



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios con la finalidad de gestionar la apertura de un anexo de la EEMPA N° 1032 "8 de Septiembre" para que funcione en las instalaciones de la Escuela Secundaria Orientada N° 715, ubicada en el Barrio La Orilla de la Ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El barrio donde se solicita el anexo de la EEMPA, Barrio La Orilla, es en la actualidad el más populoso de la ciudad de Esperanza, contando con aproximadamente 12.000 habitantes. El mismo cuenta con una escuela primaria, Esc. N° 319 "Mercedes Z. de Iriondo", donde también funciona el Jardín de Infantes N° 98 "Dr. Esteban Laureano Maradona", en dicho barrio también funciona la Escuela Secundaria Orientada N° 715 y, dentro de la misma, una escuela primaria a la que concurren jóvenes y adultos que desean continuar con sus estudios.

Actualmente el barrio no cuenta con escuela secundaria para adultos y dada la distancia en la que se encuentra la EEMPA N° 1032 del barrio La Orilla, aproximadamente a 5 km., y la inexistencia en la ciudad de transporte público, se hace difícil el traslado de los estudiantes.

Otra de las razones que dan origen al presente pedido, es que la EEMPA N° 1032 desde hace unos años ve superado el cupo de ingresantes, no pudiendo dar respuesta a la cantidad de alumnos que quieren iniciar el secundario, como culminarlo.

Por lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas de esta Cámara, que acompañen el tratamiento del presente proyecto.

Pablo Oliver